

Quito, 17 de abril de 2017

Señoras

Accionistas de Agrogonzabal S.A.

Ciudad

El presente informe pretende señalar la importancia de llegar a un acuerdo para la empresa, dado que no se encuentra activa, lo que genera graves problemas en varios ámbitos, y que deben ser atendidos a la brevedad posible.

Uno de los más importantes, es la inactividad.

La compañía está atravesando por una compleja crisis operativa, lo que ha impedido que se generen suficientes ingresos y flujo de fondos para capital de trabajo. Por tal razón, la Administración de la compañía ha decidido entregar como dación en pago los bienes considerados como Propiedad, Planta y Equipo a la accionista y acreedora Eco. María del Carmen Burneo, para cubrir una pequeña porción de los recursos entregados para atender pagos a proveedores en años anteriores. Dichos bienes se otorgan como pago parcial a las obligaciones mantenidas. De darse una efectiva recuperación en los años subsiguientes, se pensará en los medios requeridos para su operación.

Basados en la NIC 16, la compañía ya no posee control sobre los activos descritos, por lo tanto, han sido dados de baja en los libros contables.



María del Carmen Burneo

GERENTE